Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 28 /2017
CONTRATACION DIRECTA N° 38/2017
ID N° 332.523
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL AIP PARAGUAY – 2DO LLAMADO"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 38/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL AIP PARAGUAY – 2DO LLAMADO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Tec. Esp. Rossana Cuevas - Jefe. Sección de Publicaciones
- Tec. Esp. Eleno Centurión - Jefe Sección Cartografía

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes Oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 40/17 de fecha 05 de Octubre de 2017:

EMPRESA 1	EMPRESA 2
DATASYSTEMS S.A.	**J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**
MONTO	MONTO
Gs. 4.790	**Gs. 1.360**

Posteriormentee se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATASYSTEMS S.A.		J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta debidamente firmado.	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	-	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ''a'' y ''b'' y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-

Téc. Esp. AIS/MAP ELENO CENTURIÓN
Jefe Interino Sección Cartografía Aeronáuticas

Téc. Esp. AIS Rossana Cuevas
Jefa Sección Publicaciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATASYSTEMS S.A.	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	-
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	-
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X	-

V. Otros documentos.	DATASYSTEMS S.A.	
	Cumple	No cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2014, 2015 y 2016), en la **provisión de servicio de impresiones**, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente).	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	-

Obs: Teniendo en cuenta la observación realizada por la representante de la firma DATASYSTEMS SAECA acerca del formulario 3 - Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma J. FLESCHMAN SRL, el comité evaluación ha realizado la verificación sobre el contenido del documento y constata que la misma no corresponde a la publicada por la DNCP, por lo tanto, visto que se trata de un documento sustancial, la oferta de la firma J.FLESCHAMAN SRL queda descalificada.

□ Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación del oferente participante **CONTRATACION DIRECTA N° 45/2017 "ADQUISICIÓN DE PLACAS CONDECORATIVAS"**, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 y para el ejercicio 2018 sujeto a disponibilidad presupuestaria aprobada para el ejercicio en base a los siguientes puntos:

□ Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
HUGO GIMENEZ	2.359.981	DATASYSTEMS SAECA

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
HUGO GIMENEZ	2.359.981	DATASYSTEMS SAECA

- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
HUGO GIMENEZ	2.359.981	DATASYSTEMS SAECA

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que ninguno de los oferentes pertenece a la nómina de la función pública.

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que la firma DATASYSTEMS SAECA cumple con los requerimientos técnicos de las especificaciones técnicas.

Téc. Esp. AIS/MAP ELENO CENTURION
Jefe Interino Sección
Cartas Aeronáuticas

Téc. Esp. AIS Rossana Cuevas
Jefa Sección Publicaciones

3. Evaluación Económica.

Análisis de precios: se verifica que los precios ofertados por la firma DATASYSTEMS SAECA se adecuan a los referenciales manejados por la convocante, por lo tanto este comité consideran aceptables y ejecutables.

Se verifica que la oferta de la firma **DATASYSTEMS SAECA** asciende a un monto total de **Gs. 4.790 (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa) IVA INCLUIDO** y que cumple con los requerimientos sustanciales, legales, técnicos y económicos de la Carta de Invitación.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **DATASYSTEMS SAECA** por un monto **Máximo de Gs. 76.450.050 (Guaraníes setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil cincuenta) IVA INCLUIDO y monto Minimo de Gs. 38.225.025 (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos veinticinco mil veinticinco) IVA INCLUIDO**, conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un monto total de **4.790 (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa) IVA INCLUIDO,** teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual la ejecución se realizara de la siguiente manera: **Ejercicio 2017**: Monto máximo: Gs. 19.112.500 IVA Incluido – Monto Minimo: Gs. 9.556.250 IVA Incluido, **Ejercicio 2018**: Monto Máximo: Gs. 57.337.550 IVA Incluido – Monto Minimo: Gs. 28.668.775 IVA Incluido., por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Tec. Esp. Eleno Centurión
Jefe Sección Cartografía
DINAC

Tec. Esp. Rossana Cuevas
Jefe. Sección de Publicaciones
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 40/2017, del llamado a Contratación Directa N° 38/17 del Programa Anual de Contrataciones, "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL AIP PARAGUAY – 2DO LLAMADO " ID N° 332.523**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado, a la empresa **DATASYSTEMS SAECA** por un monto **Máximo de Gs. 76.450.050 (Guaraníes setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil cincuenta) IVA INCLUIDO y monto Minimo de Gs. 38.225.025 (Guaraníes treinta y ocho millones doscientos veinticinco mil veinticinco) IVA INCLUIDO**, conforme a la planilla de precios unitarios que asciende a un monto total de **4.790 (Guaraníes cuatro mil setecientos noventa) IVA INCLUIDO**, teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual la ejecución se realizara de la siguiente manera: **Ejercicio 2017**: Monto máximo: Gs. 19.112.500 IVA Incluido – Monto Minimo: Gs. 9.556.250 IVA Incluido, **Ejercicio 2018**: Monto Máximo: Gs. 57.337.550 IVA Incluido – Monto Minimo: Gs. 28.668.775 IVA Incluido., por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Ing. Víctor Moran – fiscal titular
Lic. Lidia Cáceres – fiscal adjunto

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil